

PROYECTO INTEGRADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: HACIA
UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA
CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE
COLINDRES



El presente Proyecto trata de dar respuesta a la Resolución de 5 de febrero de 2016, por la que se convoca a los centros educativos públicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la presentación y desarrollo de Proyectos Integrados de Innovación Educativa.

El diseño y elaboración del mismo se apoya en un Plan de actuaciones que pretenden ser llevadas a cabo por los cuatro centros educativos del municipio de Colindres: tres de ellos nos presentamos en la convocatoria actual (I.E.S. Valentín Turienzo, C.P. Los Puentes y C.P. Fray Pablo) y el restante se presentará en la próxima convocatoria (se trata del C.P. Pedro del Hoyo que actualmente está inmerso en un proceso de cambio del Equipo Directivo y es por ello que han aplazado un año su incorporación en el Proyecto para que sea el nuevo Equipo Directivo el que lidere este trabajo en dicho centro).

En un intento de facilitar la comprensión del Proyecto en lo que se refiere al trabajo educativo en el municipio, presentamos en color azul aquellas cuestiones comunes a los tres centros y en color negro todo aquello que se circunscribe únicamente al ámbito de nuestro instituto.

a) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE NECESIDADES.

Nuestro centro, en su proyecto educativo, se define por la búsqueda de una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo posible de todo el alumnado y la cohesión de todos los miembros de la comunidad, es decir, *traspasar la integración educativa para alcanzar una verdadera educación inclusiva*.

Creemos necesario e indispensable superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se pueden encontrar en el momento de llevar a cabo su recorrido escolar. A través de una escuela inclusiva buscamos lograr el derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo,

la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

Desde esta premisa de la educación inclusiva entendemos que todos los componentes de la comunidad educativa deben colaborar para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado para participar en un proceso de aprendizaje permanente. La inclusión educativa, desde esta perspectiva, entendemos que debe estar guiada por los siguientes principios fundamentales:

- La escuela debe educar en el respeto de los Derechos Humanos y, para hacerlo, organizarse y funcionar de acuerdo con los valores y principios democráticos.
- Todos los miembros de la comunidad colaboran para facilitar el crecimiento y desarrollo personal y profesional individual, a la vez que el desarrollo y la cohesión entre los iguales y con los otros miembros de la comunidad.
- La diversidad de todas las personas que componen la comunidad educativa se considera un hecho valioso que contribuye a enriquecer a todo el grupo y favorecer la interdependencia y la cohesión social.
- Se busca la equidad y la excelencia para todos los alumnos y se reconoce su derecho a compartir un entorno educativo común en el que cada persona sea valorada por igual.
- La atención educativa va dirigida a la mejora del aprendizaje de todo el alumnado, por lo que ha de estar adaptada a las características individuales.
- La necesidad educativa se produce cuando la oferta educativa no satisface las necesidades individuales. Consecuentemente, la inclusión implica identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y la participación y maximizar los recursos de atención educativa en ambos procesos.

Para ello, como centro educativo que abogamos por una educación inclusiva, vemos necesario intentar desarrollar un estilo organizativo en nuestro centro donde:

- Se presente un modelo democrático corresponsable no jerárquico.
- Se respete y proteja la dignidad humana y los derechos de la persona.
- Se comprendan la realidad escolar, social y/o familiar según modelos sistémicos.
- Se intente construir un centro abierto, permeables y sensibles a las necesidades y características del entorno.
- Se busquen e identifiquen problemas, carencias y dificultades y se busquen soluciones a ellos.
- El equipo docente investigue y crezca personal y profesionalmente.
- Se abogue por la mediación y la resolución de conflictos dialogada.
- Se promueva y potencien apoyos para que todos los alumnos tengan éxito en sus actividades educativas y sociales.
- Se intervenga coordinada e interprofesionalmente.
- Se atienda a las necesidades del profesorado para que se sienta apoyado en su esfuerzo para promover el éxito de todos los alumnos.

Los principios que acabamos de enumerar y, especialmente aquellos que hemos subrayado, son la columna que sustenta la convivencia en los centros. La convivencia es un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje. En primer lugar, porque supone hablar del entorno social, cultural y afectivo en el que vivimos y en segundo lugar, porque aprender a convivir es fundamental para el desarrollo individual y social de cada persona. Por otro lado, la diversidad, cada vez más presente en los centros de educación secundaria, y la falta de reconocimiento mismas, son en numerosas ocasiones los escenarios donde surgen con frecuencia las desigualdades, las discriminaciones y las jerarquías que son las que finalmente configuran el paradigma de la exclusión.

Al mismo tiempo, una de las preocupaciones crecientes en los últimos años en nuestra comunidad educativa se centra en tratar de poner en marcha los medios necesarios para prevenir y abordar aquellas situaciones de conflicto con las que nos encontramos en nuestra práctica diaria y facilitar así un buen

clima de centro que favorezca que la vida escolar se desarrolle de forma pacífica y gratificante. De este modo se podrá incrementar el tiempo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje lo que redundará en un mayor éxito personal, social y académico de nuestro alumnado.

Vemos en este Proyecto una oportunidad para fortalecer la participación de todos los miembros de la comunidad (profesorado, familia, alumnado y agentes sociales del municipio) en la construcción de un clima social democrático, participativo, responsable, que fomente valores de justicia, respeto y solidaridad. Como educadores tenemos que cumplir con el compromiso de acompañar el crecimiento de los niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir educar teniendo una visión integral de la persona.

Por otro lado, un Proyecto de mejora de la convivencia desde esta concepción que acabamos de explicar no tendría sentido desarrollarlo de forma individual en nuestro centro educativo ya que, por su propia idiosincrasia precisa de una construcción colectiva permanente ya que el objetivo final del mismo es contribuir a la creación de una sociedad integrada que se apoye en estilos de relación basados en el diálogo, el sentido de pertenencia y la solidaridad. Es por ello que el presente Proyecto incluye una serie de actuaciones conjuntas como base para la construcción de la convivencia.

Para poder empezar con esta construcción colectiva permanente, debemos primero analizar la situación de partida y detectar y valorar las necesidades de la comunidad educativa del municipio.

Para ello vamos a tratar de identificar no sólo los problemas y dificultades en el ámbito de la convivencia con las que nos encontramos más frecuentemente en nuestros centros sino también las expectativas y deseos de la comunidad educativa -los cuales formularemos en términos de necesidades- para, a partir de ellos, fijar después los objetivos del Proyecto.

- Necesidad de concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de una convivencia cotidiana y escolar en particular, sana y

trabajar sobre las herramientas y procedimientos que los centros poseen para mejorarla.

- Necesidad de fomentar valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación de la diversidad y cumplimiento de las normas y así avanzar en el respeto a la diversidad e igualdad y en el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Necesidad de consensuar una serie de instrumentos y prácticas que se puedan poner a disposición del profesorado y de los órganos de gobierno de los centros para la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en los centros escolares.
- Necesidad de orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medio de relación del alumnado y, al mismo tiempo, de su aplicación en el aula.
- Necesidad de establecer estrategias y prácticas para facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que se puedan plantear en los centros educativos.
- Necesidad de prevenir, detectar y eliminar cualquier manifestación de violencia en los centros educativos haciendo partícipes de este objetivo a todos los miembros de la comunidad educativa.

b) OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.

A partir del análisis realizado en el apartado anterior, consideramos necesario mejorar la convivencia para avanzar en la inclusión. Es por ello que en nuestro centro, dentro del gran objetivo general de alcanzar un modelo de educación inclusiva, queremos, primeramente, ***centrarnos en la mejora de la convivencia como pilar fundamental, prioritario e indispensable para que puedan llevarse a cabo el resto de medidas conducentes a la inclusión educativa.***

Con este objetivo concreto buscamos, por tanto, el desarrollo de una convivencia fundamentada en el diálogo donde los conflictos se transforman en una oportunidad para el desarrollo personal y social, porque permite la aproximación entre los agentes en conflicto y el desarrollo de su aprendizaje.

Así pues, en función de las necesidades detectadas, planteamos como Objetivo Principal de este Proyecto el ámbito principal b) Mejora de la Convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa (Art. 4 de la convocatoria) . Este objetivo principal precisa, para su desarrollo, ser formulado en los siguientes Objetivos Específicos:

Objetivo 1: Mejorar la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Colindres.

Objetivo 2: Mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Objetivo 3: Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación en el aula.

Objetivo 4: Establecer planes de formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos.

Objetivo 5: Inferir en la mejora de la inteligencia emocional.

Objetivo 6: Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global.

Objetivo 7: Concretar un plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula.

Objetivo 8: Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y Funcionamiento para todos los Centros educativos del municipio.

Estos objetivos específicos centrados en la mejora de la convivencia nos posibilitan el abordaje de otros objetivos incluidos en resto de ámbitos de actuación que se señalan en la convocatoria:

a) Curricular:

1º- El tratamiento de las competencias del currículo:

- La integración curricular de las TIC: a través del Objetivo 3. “Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y su aplicación en el aula”
- El tratamiento de otras competencias del currículo:

- la Competencia social y ciudadana, y la Conciencia y expresiones culturales, a través de los Objetivos 1 "Mejorar la convivencia inter e intracentros de la comunidad educativa de Colindres", 5 "Inferir en la mejora de la inteligencia emocional", 6 "Desarrollar una Educación para la Ciudadanía global" y 8 "Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y funcionamiento para todos los centros educativos del municipio".
- la Competencia de Aprender a aprender y el Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los Objetivos 2 "Mejorar el rendimiento académico del alumnado" y 7 "Concretar un Plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula".
- la Competencia matemática y las Competencias básicas en ciencia y tecnología, así como la Comunicación lingüística son abordadas a partir del Objetivo 2 "Mejorar el rendimiento académico del alumnado".

2º- Metodologías activas y participativas: a través del Objetivo 7 "Concretar un Plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula" se implementarán metodologías activas y participativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2) Mejora de la convivencia: Es el ámbito principal del programa y los Objetivos se han descrito previamente.

3) Tutoría y orientación: entendiendo éstas como los pilares principales en los que se sustentan la atención a la diversidad en los centros, la convivencia y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, todos los Objetivos que nos hemos planteado revierten e interaccionan directamente con la función tutorial y con la orientación educativa de los centros. A partir de este Proyecto se reformulará el PAT incluyendo en las actividades de tutoría Programas de inteligencia emocional y Formación en resolución de conflictos (Objetivos 4 y 5).

- 4) Atención a la diversidad y compensación de desigualdades: los 8 objetivos específicos planteados en el Proyecto están vinculados con este ámbito ya que la mejora de la convivencia pasa justamente por adoptar medidas para atender a la diversidad y compensar las desigualdades del alumnado. Podríamos señalar el Objetivo 7 “Plan de formación en trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula” como el prioritario que incide este apartado: la aplicación del trabajo cooperativo en el aula permite una enseñanza orientada a las necesidades individuales de los alumnos, mayores oportunidades para la construcción diferenciada de significados, mayores posibilidades de interactuar y de facilitar apoyo entre iguales, aumenta la motivación, la autoestima y las habilidades sociales.
- 5) Organización de centro: los Objetivos 7 “Plan de formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula” así como las actuaciones derivadas de los Objetivos 3, 4 y 7 van a exigir una modificación del agrupamiento del alumnado (el trabajo cooperativo conlleva una agrupación del alumnado concreta) y de los espacios y tiempos de coordinación del profesorado inter e intracentro. Tendremos que poner en cuestionamiento la organización actual de los espacios (aula materia) y del tiempos (sesión-clase) cuando abordemos la construcción del ROF (Objetivo 8).
- 6) Elementos transversales: la sostenibilidad, la ciudadanía y la educación para el desarrollo se trabajan a partir del Objetivo 6 “desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global” directamente y, de forma colateral, con los Objetivos 1 “Mejorar la convivencia inter e intracentros” y el Objetivo 5 “Inferir en la mejora de la inteligencia emocional”. La promoción de la salud se trabaja a través del proyecto Escuelas Saludables de los centros que están ligados a los objetivos 3 “Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías” y el Objetivo 4 “Establecer planes de formación y protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de

conflictos". Por último, la resolución pacífica de los conflictos se aborda directamente a través del Objetivo 4 "establecer planes de formación y desarrollo de protocolos consensuados ante las situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos".

- 7) Procesos de evaluación y mejora de los resultados: el Objetivo 2 "Mejorar el rendimiento académico del alumnado" y el Objetivo 7 "Concretar un plan de formación en trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula" van a tener impacto en la mejora de los resultados académicos y van a hacer que se diversifiquen los procesos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Presentamos una tabla a continuación con una visión gráfica de los objetivos, indicadores de logro, responsables y secuenciación.

c) ÁMBITO DE ACTUACIÓN PRINCIPAL Y DESCRIPCIÓN DEL MISMO.

El ámbito de actuación principal en el que se centra nuestro Proyecto es el b) Mejora de la convivencia (Art.4 de la convocatoria).

Las medidas, planes, programas y proyectos que vamos a realizar para abordar este ámbito de actuación son seis:

1. Programa de tutoría vinculado al Programa Kiva: Programa de Prevención del acoso escolar.

La base de este programa es incluir a todos los miembros de la comunidad educativa en la lucha contra el acoso escolar y la mejora de la convivencia en los centros. Lo fundamental no es conseguir que la víctima sea menos vulnerable sino influir en los testigos indiferentes, concienciar sobre la importancia del grupo.

Este programa se centra en tres ejes principalmente, en base a los cuales desarrollar los objetivos:

- A nivel de escuela, el objetivo del programa KiVa es ofrecer al personal escolar información básica sobre el acoso escolar y las formas de abordarlo y lograr que el personal se comprometa con el trabajo sobre el acoso.
- A nivel de clase, la meta es influir sobre los estudiantes para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y transmitan así que no aceptan las prácticas abusivas.
- A nivel de los estudiantes, el propósito es abordar los casos graves de acoso de una manera efectiva. Eso siempre incluye una discusión de seguimiento para comprobar que la situación ha cambiado.

KiVa se compone de 10 lecciones y trabajos que se realizan durante el año académico. Los alumnos, de entre siete y trece años, asisten una o dos veces al mes a estas clases, donde se debate sobre el acoso escolar y sobre el respeto hacia los demás y se realizan diversas actividades y trabajos grupales. Estas lecciones se complementan con un videojuego en el que los alumnos están inmersos en una escuela virtual donde practican medidas contra el acoso escolar y reciben comentarios sobre sus acciones. Incluso, el propio juego tiene

una aplicación que es un buzón virtual que ofrece la posibilidad de enviar un mensaje al equipo de KiVa en el colegio.

También incorpora una guía para padres para apoyar el trabajo de la escuela.

Con respecto a la prevención del acoso escolar, en nuestro centro se han llevado a cabo en años anteriores acciones diversas más allá de la aplicación del Protocolo de actuación en caso de acoso escolar, priorizando las acciones preventivas. Así, hasta el curso 2011-2012 existía una Comisión de Convivencia formada por profesorado y por alumnado que se ocupaban de realizar diferentes diagnósticos de la convivencia en el centro a lo largo del curso escolar y, a partir de las necesidades que se detectaban en dichos diagnósticos, se realizaban las intervenciones oportunas. Estas intervenciones eran realizadas por el Equipo de Mediadores, alumnos que se habían formado a través de la asignatura de libre configuración “Mediación de Conflictos” que se ofertaba en 3º de ESO.

Durante los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 se han llevado a cabo en los cursos de 1º y 2º ESO Talleres de Prevención del Maltrato entre Iguales apoyándonos en varias organizaciones externas: CAVAS (Centro de Atención a las Víctimas de Abusos Sexuales) y FAPMI (Federación de Asociaciones de Prevención del Maltrato Infantil).

Además, también desde el curso 2012 hasta la fecha se llevan a cabo en el centro las charlas ofertadas en el Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos, que se han impartido en todos los niveles de la ESO abordando especialmente los temas de acoso y ciberacoso así como la prevención de violencia de género. Éste último aspecto, la prevención de la violencia de género, también se ha reforzado en los cursos de 3º ESO y 1º Bachillerato con intervenciones de CAVAS.

Para el próximo curso 2016 hemos solicitado un Programa Erasmus K1 de movilidad del profesorado (“Abre los ojos-Open youreyes) dirigido a la formación en Prevención del Acoso Escolar aplicando modelos ya validados en países como Finlandia. Si nos conceden este proyecto sería un complemento muy importante a esta Actuación 1 del presente Proyecto.

2. Programa de Sentir y Convivir:

El programa se concreta en 5º, 6º de EP y 1º ESO en el sub-programa “Conociendo las emociones” (Banco de Herramientas de la Fundación Botín) (2016-2017) y en 6º de EP y 2º ESO en “Formando mediadores” (2017-2018).

En nuestro centro el trabajo de las habilidades prosociales siempre ha estado presente como una necesidad básica en la formación integral de nuestro alumnado. Partimos de la base ampliamente justificada desde el campo de la psicopedagogía y de la neuropsicología, de que emoción y cognición son inseparables. Por tanto, siempre hemos tratado de incidir en el desarrollo emocional positivo de nuestro alumnado a través:

- a- las actividades del PAT: Programas específicos de educación emocional ajustados a cada nivel educativo y llevados a cabo por los tutores; Programa Cine en la Enseñanza en 4º ESO, Programa de Educación Emocional desarrollado por ACCAS en 3º ESO. Se realizan también charlas impartidas por diferentes asociaciones de personas con discapacidad: ACAMPADAH, APTACAN, ...
- b- las actividades vinculadas al Plan de Actividades Extraescolares: son planteadas con un objetivo no sólo curricular sino también de mejora de la convivencia. En este sentido se realizan todos los años visitas a entidades como la ONCE, COCEMFE y AMICA.
- c- Desde los Programas Institucionales Europeos: durante los cursos 2009-2011 se llevó a cabo el Programa Comenius “The daily bread in our globalized Word” donde se realizaron convivencias con alumnos de Alemania, Rumanía, Polonia, y Lituania. Durante los cursos 2011-2012 y 2013-2014 se desarrollaron dos movilidades Comenius con Polonia en las cuales nuestro alumnado permaneció en Polonia durante tres meses y nosotros tuvimos en nuestro centro a alumnado Polaco también durante 3 meses. Desde el 2014 hasta la actualidad estamos desarrollando un Programa Erasmus + “How innovative we can be together” con Lituania, Polonia, Portugal y Turquía y se han desarrollado. En todos estos Programas Comenius y Erasmus+ se han desarrollado movilidades del alumnado a los países con los que se realizaba el proyecto, facilitando así el desarrollo de las habilidades sociales y de la comunicación de nuestro alumnado.

También hay que señalar que hemos solicitado para el próximo curso 2016-2017 un Programa Erasmus + K2 de movilidad del alumnado “Go4 Education” encaminado al acercamiento entre culturas y mejora de la convivencia que implica el intercambio y convivencia con Lituania, Grecia e Italia.

- d- Desde las áreas: a través del desarrollo del Plan de Educación para el Desarrollo de nuestro centro (formamos parte de la red de escuelas Solidarias desde el curso 2012-2013) trabajamos el conocimiento de otras culturas y la aceptación de las diferencias así como el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En este sentido tenemos una amplia experiencia en el abordaje de la diversidad cultural dado que desde el curso 1999-2000 se han llevado a cabo diferentes acciones dentro del Rincón Solidario que comenzó como una iniciativa de nuestro Instituto y luego se amplió a todo el municipio. Hemos recibido durante dos ocasiones el Premio Cantabria Coopera (2005 y 2006) y nos concedieron el Primer Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Premio Vicente Ferrer” de la AECID en el curso escolar 2008-2009.

Dentro de estas actuaciones desde las áreas planteamos también para el próximo curso 2016-2017 a través del Departamento de Tecnología dos Proyectos enmarcados dentro de la metodología del Aprendizaje –Servicio: 1) la realización con el alumnado de 1º y/o 2º Bachillerato de un Proyecto final de curso dirigido a la creación de prótesis de mano en 3D. Este proyecto surge porque un miembro de la comunidad educativa de Colindres precisa dicha prótesis pero es posible que se extienda a la fabricación de prótesis para una ONGD que trabaja en países en vías de desarrollo y 2) la realización de clases-talleres sobre Robótica en los centros de Educación Primaria impartidas por el alumnado de 3º ESO que cursa esta materia y coordinadas por el Jefe del Departamento de Tecnología.

3. Proyecto de aprendizaje cooperativo:

Se pretende ir secuenciando, desde primaria a secundaria, el grado de complejidad de las actividades de trabajo cooperativo y la preparación a lo largo de los cursos de un clima de aula que favorezca este tipo de trabajo.

Nos apoyamos en los beneficios del aprendizaje cooperativo: por el refuerzo frecuente e inmediato que supone para el alumnado, por la importancia del apoyo proveniente de tus iguales, por la mayor oportunidad para la interacción y puesta en práctica, por la oportunidad que dota para la construcción de significados conjuntos, por la participación igualitaria de los alumnos, al mismo tiempo que facilita una instrucción orientada a las necesidades individuales de los alumnos. Todo ellos favorece el aumento de la motivación y la autoestima mejora de las habilidades sociales y de la convivencia.

Nuestro centro cuenta con un bagaje de práctica en Trabajo por Proyectos: se han desarrollado algunas iniciativas de trabajos por proyectos interdisciplinares utilizando en algunos casos la metodología del aprendizaje cooperativo. Estas iniciativas no están sistematizadas en las programaciones y van surgiendo a partir de afinidades o necesidades que van surgiendo a lo largo del curso. Entre otras podemos señalar especialmente las llevadas a cabo entre los departamentos de Música-Educación Plástica y Visual-Lengua- Tecnología y Orientación.

- Taller de Percepción Visual: El Departamento de Orientación y el de Educación Plástica y Visual han colaborado creando el taller de percepción visual, en el que se puede descubrir cómo registra la información visual nuestro cerebro y lo sencillo que puede resultar engañarlo.
- Competición Nacional de Miniempresas Junior Achievement: Colaboración entre los Departamentos de Economía y Tecnología. El alumnado de Economía de 2º de Bachillerato crea un producto nuevo para el mercado y forma una miniempresa, ayudados por el Departamento de Tecnología y el Departamento de Orientación. Esta actividad fomenta el espíritu emprendedor de los jóvenes, les prepara para su incorporación al mundo laboral y promueve la educación financiera a través de programas educativos experienciales basados en la metodología "Aprender Haciendo".

- Los Departamentos de Música, Educación Plástica y Visual y Lengua Castellana y Literatura colaboran creando espectáculos en los que la palabra, la imagen y la música están estrechamente relacionadas como obras de teatro (diálogos, decorados, música) o espectáculos en los que se recita un poema a la vez que se interpreta una obra musical y se realiza una ilustración, unidos todos ellos bajo un mismo tema.
- En numerosas ocasiones, el Departamento de Música ha colaborado con el Departamento de Educación Plástica y Visual, poniendo música a las creaciones de los propios alumnos, especialmente en las referidas al ritmo del color.
- Para la Jornada Cultural del Centro los Departamentos de Música, Educación Plástica y Visual, Orientación, Tecnología, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia junto con el alumnado realizan actividades interdepartamentales que luego muestran al resto de la Comunidad Educativa.
- Se han realizado actividades complementarias organizadas, interdisciplinariamente, por varios departamentos como la realizada a Bilbao (Ciencias Sociales, Educación Plástica Visual y Audiovisual y Ciencias Naturales) y a Castañeda y Puente Viesgo (Ciencias Sociales, Francés y Lengua Castellana y Literatura)
- Los Departamentos de Tecnología y de Física y Química han colaborado en los proyectos presentados por nuestro alumnado de Bachillerato, para la Feria de la Ciencia de la Universidad de Cantabria, aunando en sus exposiciones la fundamentación física de sus proyectos tecnológicos.

El objetivo de esta *línea de actuación* dentro para los próximos cursos es sistematizar este trabajo e ir ampliando las competencias del profesorado en la aplicación de esta metodología.

4. Programa de Educación Responsable de la Fundación Botín.

Principalmente afecta a las materias de Arte, Literatura, Música y Tutorías, aunque en el banco de herramientas de la Fundación Botín existen materiales para el resto de las materias.

El programa ayuda a los niños y jóvenes a conocerse y confiar en sí mismos, comprender a los demás, reconocer y expresar emociones e ideas, desarrollar el autocontrol, aprender a tomar decisiones responsables, valorar y cuidar su salud, mejorar sus habilidades sociales y desarrollar la capacidad creativa. Desarrolla la competencia social y artística.

Respondiendo a estos mismos objetivos se han desarrollado acciones en nuestro centro en cuanto a:

- Actividades Extraescolares: Programa de Talleres Creativos que se llevan a cabo durante los recreos, que fomentan la creatividad, las habilidades sociales, la aceptación de las diferencias y todo ellos apoyándose en los contenidos curriculares. Los Talleres son: Teatro, Radio, Expresión creadora, Coro, Juegos de mesa, Reciclaje, Ilusiones Ópticas, Juegos deportivos vinculados al Proyecto Escuelas Saludables.

- Desde las áreas, los Departamentos de: Tecnología: participación en Cantabrobots (nuestro centro ha sido pionero en este aspecto. El Jefe de Departamento de Tecnología ha jugado un papel indispensable en la creación de dicho concurso a nivel autonómico). Lengua: celebración del Libroforum trimestralmente abierto a toda la comunidad educativa; representaciones teatrales del grupo de Teatro Alegoría (formada por alumnado del centro y dirigido por una profesora del Departamento de Lengua y Literatura).

- Curricular: Todos los Departamentos, en sus programación didácticas, incluyen actividades que fomentan la expresión oral. Esta actividad se creó dentro del Plan “Leer, Comunicar, Crecer” de la Consejería y debido a los buenos resultados obtenidos, una vez acabado el plan, lo hemos incorporado a las programaciones didácticas, trabajando desde todas las áreas y en todos los cursos de la E.S.O. Esta práctica ayuda al alumnado a confiar en sí mismo y a reconocer y expresar emociones e ideas.

5. Programa de formación en redes sociales para alumnado y familias.

Teniendo en cuenta el enfoque de este Proyecto consideramos que no tiene sentido un programa paralelo al curricular sobre el uso de las redes sociales, sino que es más útil enseñar el uso adecuado de las redes utilizando el trabajo curricular. Es decir, aplicar a las materias las redes sociales.

Es por ello que esta actuación consiste, por un lado, en la introducción en las áreas del currículo del uso de las redes sociales y, por otro lado, en la formación de las familias en las redes sociales de las que hacen uso sus hijos. Ésta formación se pretende que se realice de forma gradual desde infantil hasta secundaria para que las familias y el alumnado vaya creciendo conjuntamente en el uso de las mismas.

Con ésta propuesta los alumnos no solo afianzarán conceptos de la asignatura o profundizarán en aquellos temas que les interese trabajar, sino que además aprenderán a utilizar correctamente varias redes sociales, mejorarán su manejo de las TIC y se comunicarán para lograr un objetivo común.

1. Estimular el debate sobre un tema de la materia en Facebook.
2. Jugar a las adivinanzas sobre un personaje histórico, o desde Lengua y Literatura un escritor o un científico que los alumnos deben adivinar en Twitter.
3. Dar una clase virtual en Google Plus. Podemos utilizar las herramientas que ofrece esta red social, como los hangouts o los círculos, para tener un aula online.
4. Trabajar la comunicación visual y la creatividad con Instagram o Vine.
5. Crear un repositorio de webs interesantes en Delicious.
6. Componer un tablero colaborativo en Pinterest específico de cada materia.
7. Documentar una actividad con Flickr.
8. Presentar un trabajo en YouTube. Trabajarán así la creación y edición de video, además de mejorar la comunicación oral.
9. Utilización de classroom.
10. Repositorios en Symbaloo

Nuestro centro es uno de los mejor dotados a nivel de NNTTIC de la comunidad autónoma. Existe una amplia cultura de uso de las TIC en el aula. Existe un ordenador y un cañón en cada una de las aulas y muchas de ellas también están dotadas con pizarra digital. En la mayoría de las materias se

utilizan los Blog del profesor o de los alumnos, los entornos Moodle, Programas Específicos de cada materia, la Pizarra Digital o el Libro digital como herramientas diarias de trabajo en el aula. Además, se ha desarrollado durante tres años (2013-2015) un Seminario de Tecnologías de la Información y la Comunicación que ha recibido formación tanto en el propio centro como a través de los cursos del CEP en torno a las aplicaciones didácticas de las nuevas tecnologías (Moodle, Aurasma, Creación de Blog, Scratch...). Varias de las personas que se formaron en dichos seminarios se han comprometido a participar en este PIIE.

6. Diseñar y aplicar un ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento) común en Educación Primaria y Secundaria para todo el municipio.

Consideramos que es necesario dotar al alumnado y a las familias de un mismo marco de convivencia que les acompañe durante todos sus años de escolaridad. La creación de este marco común de organización y funcionamiento de los centros facilitará el tránsito entre etapas y los cambios de centro a los que pueden verse avocados los alumnos. Al mismo tiempo favorece la relación y el trabajo intracentros dentro del municipio dado que las bases de relación serán consensuadas por una comisión de cada centro que incorpore a todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestro centro, actualmente, está en pleno proceso de revisión del ROF a través de la CCP. En este proceso hemos detectado dos aspectos claves que condicionan la organización y el funcionamiento del centro: 1) la adaptación de los alumnos que se incorporan a 1º ESO y 2) las situaciones de conflicto que se generan a través del uso indebido de las redes sociales. Vemos en este punto concreto del Proyecto una oportunidad para abordar estas dos cuestiones de forma conjunta.

E) PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Cada una de estas actuaciones está relacionada con la consecución de los objetivos que persigue este proyecto y la adquisición de las siguientes Competencias Clave.

F- NECESIDADES DE FORMACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

1. Formación en el modelo KiVa de prevención del acoso escolar. Impartido por el Instituto Escalae. El Ayuntamiento de Colindres y las AMPAS del IES y de los dos centros de E. Primaria han manifestado su disposición a asumir una parte de la financiación del coste del Programa KiVA. Necesitamos que el resto sea proporcionado desde la convocatoria de los PIIE.
2. Formación en el modelo de Educación Responsable de la Fundación Botín. (Impartido por la Fundación Botín desde septiembre de 2016-hasta junio de 2019). El coste de esta formación es asumido al 100% por la Fundación Botín.
3. Formación en Metodologías activas, concretamente en Trabajo colaborativo (Seminario de Trabajo) Precisamos un Seminario de Formación intercentros.
4. Tecnologías y redes sociales aplicadas a la educación (Conocimiento de nuevas experiencias educativas y formación online para el profesorado. Curso de formación para las familias). Precisamos que este curso sea asumido dentro de la formación que oferta la Consejería a través del CEP y de convenios con otras Consejerías como puede ser la Consejería de Sanidad. También hemos seleccionado formación complementaria a través de dos Cursos MOCC (cursos universitarios gratuitos online): "Las redes sociales en la enseñanza" de la Universidad Politécnica de Madrid y "Educación en un mundo conectado" de la Universidad de Murcia.

G- PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DE OTROS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

Este proyecto ha tenido una gran acogida por parte del Claustro de profesores, habiendo sido aprobada su presentación por la totalidad de los docentes. Así mismo, la participación, en alguna de las líneas de actuación del proyecto, es del 48% del profesorado, habiendo algunos profesores que han manifestado su

intención de participar en más de una de las líneas de trabajo. Se adjunta acta del claustro de profesores.

De esta manera, el número de profesores de nuestro centro que participarán en las diferentes líneas es:

- Kiva:10
- Aprendizaje Cooperativo: 9
- Programa de Educación Responsable de la Fundación Botín: 10
- Diseño y Aplicación de un R.O.F. común para el Municipio: 4
- Educación Emocional: 8
- Formación en Redes Sociales: 13

Así mismo, el Consejo Escolar en su totalidad ha elevado un informe positivo sobre la presentación del proyecto considerando que es muy beneficioso para el Municipio. Además, tanto la Asociación de Madres y Padres y el Ayuntamiento están dispuestos a colaborar, en todo lo necesario, para poner en marcha este proyecto. Se adjunta acta del Consejo Escolar.

Por otro lado, señalar que este Proyecto recoge la participación activa de las familias en la formación y desarrollo de tres de las líneas de actuación: Educación Responsable, Redes Sociales y KiVa.

H- DURACIÓN DEL PROYECTO Y SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES

Este Proyecto está planteado para un periodo de 3 cursos académicos pero, por su propia idiosincrasia, ese será el periodo de formación, puesta en marcha y revisión dado que el objetivo del proyecto es que pase a formar parte de la dinámica natural de funcionamiento del centro y, por tanto, su duración se prolongue en el tiempo.

La secuenciación de las actuaciones definidas en el proyecto es la siguiente:

SECUENCIACIÓN			
ACTUACIONES	CURSO 2016/2017	CURSO 2017/2018	CURSO 2018/2019
PROGRAMA KIVA	Formación Aplicación	Aplicación	Aplicación

PROGRAMA SENTIR- CONVIVIR	Formación Diseño Aplicación	Aplicación	Aplicación
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Formación	Aplicación	Aplicación
EDUCACIÓN REPOSABLE FUNDACIÓN BOTÍN	Formación Aplicación	Formación Aplicación	Formación Aplicación
FORMACIÓN EN REDES SOCIALES	Formación Aplicación	Formación Aplicación	Formación Aplicación
DISEÑO DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Diseño	Diseño	Aplicación

i) INDICADORES, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

INDICADORES:

INDICADOR N° 1: Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Proyecto. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Se han alcanzado los objetivos propuestos en el Proyecto de mejora de la convivencia?.
2. ¿El Proyecto de mejora de la convivencia ha dado respuesta a los aspectos del entorno que inciden en la convivencia escolar?.

INDICADOR N° 2: Desarrollo de las actividades incluidas en el Proyecto. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Con el desarrollo de las actividades se han dado respuesta a los objetivos propuestos?.

2. ¿Las actividades se han desarrollado con la temporalización prevista?.

INDICADOR Nº 3: Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Proyecto. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuál ha sido el grado de implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa?.

2. ¿Cuál ha sido el grado de implicación del profesorado en la prevención y resolución de conflictos?

3. ¿Se ha implicado el alumnado en las actuaciones de mediación?.

4. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración de las familias en las diferentes actuaciones de prevención y abordaje de la resolución de conflictos llevadas a cabo en el centro?

INDICADOR Nº 4: Funcionamiento de la Comisión permanente de evaluación del Proyecto. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuántas veces se ha reunido a lo largo del curso la Comisión?.

2. ¿Cuáles han sido los principales temas tratados por la Comisión?.

3. ¿La Comisión ha modificado alguna de las medidas adoptadas en la planificación del Proyecto?.

INDICADOR Nº 5: Participación de los coordinadores en la dinamización del Proyecto. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Han participado en la dinamización, gestión y evaluación del Proyecto?.

2. ¿Cuáles han sido las intervenciones más destacadas como mediador y como dinamizador?.

3. ¿Cuál ha sido el grado de colaboración con el jefe de estudios, tutores y Comisión de coordinación pedagógica en el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto?.

3. ¿Cuál ha sido el grado de coordinación y colaboración con el EOEP/Dpto. de Orientación del centro?.

3. ¿Cuáles son las principales necesidades formativas del coordinador detectadas para el desempeño de las competencias atribuidas?

INDICADOR Nº 6: Actividades formativas dirigidas al desarrollo de las diferentes actuaciones para los miembros de la comunidad educativa. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cómo ha sido la respuesta y la implicación en las actividades por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa?

2. ¿En qué grado estas actividades han dado respuesta a las necesidades detectadas?

INDICADOR Nº 7: Desarrollo y aplicación de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Se han creado protocolos claros y conocidos de actuación en situaciones de conflicto en función de las características del mismo?

INDICADOR Nº 8: Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado. Principales aspectos a considerar:

1. Considerando los datos relativos a incidencias, ¿qué valoración se hace de la convivencia en el centro?

2. ¿Cómo se considera la evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado?

INDICADOR Nº 9: Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro. Principales aspectos a considerar:

1. ¿Cuál es el grado de satisfacción de la comunidad educativa en relación con la situación de la convivencia escolar?

2. ¿Se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa?

3. ¿Cuáles son las principales propuestas de continuidad y de mejora?

INSTRUMENTOS:

Para poder evaluar estos indicadores nos apoyaremos en el “**INDEX : Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva**”. Este es un instrumento de investigación-acción que se concibe como una forma de comprometerse con un plan de mejora del centro educativo, fijando prioridades de cambio, implementando innovaciones y evaluando los progresos.

Seleccionamos, dentro del INDEX, los siguientes cuestionarios:

- Cuestionario de indicadores para el profesorado
- cuestionario de indicadores adaptado para el alumnado y la familia
- Cuestionario de la escuela Sleaward
- Cuestionario “Mi instituto” (únicamente para el IES)
- Cuestionario para la familia
- Cuestionario “Mi colegio” (únicamente para los centros de E. Primaria).

Incluimos un ejemplo de Cuestionario:

Cuestionario 4

Lo que pienso de mi instituto

Soy hombre ☐

Soy mujer ☐

Estoy en el curso _____

	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
1. En las clases suelo trabajar con otros alumnos en parejas y en grupos pequeños.			
2. Disfruto de la mayoría de mis clases.			
3. Cuando tengo un problema con mi trabajo, pido ayuda al profesorado.			
4. Aprendo mucho en este centro.			
5. Mis amigos me ayudan en clase cuando me estanque en mi trabajo.			
6. Tener un profesor de apoyo en algunas de mis clases me ayuda en mi aprendizaje.			
7. En las clases, los profesores están interesados en escuchar mis ideas.			
8. Al profesorado no le importa que cometa errores en mi trabajo si he intentado hacerlo lo mejor posible.			
9. Se expone mi trabajo en las paredes del centro.			
10. El profesorado de este centro es amable conmigo.			
11. Creo que los profesores son justos cuando castigan a un alumno.			
12. Creo que los profesores son justos cuando premian o alaban a un alumno.			
13. Creo que a algunos profesores les gustan determinados alumnos más que otros.			
14. Cuando me dan deberes para casa, generalmente entiendo lo que tengo que hacer.			
15. Generalmente hago los deberes que me mandan.			
16. Me gusta estar en el centro la mayoría del tiempo.			
17. Este es el centro al que quería venir cuando terminé mi educación primaria.			
18. De todos los institutos, yo creo que éste es el mejor.			

19. Mi familia piensa que éste es un buen centro.			
20. Es bueno tener estudiantes de diferentes orígenes en este centro.			
21. Cualquier estudiante que vive cerca de este centro es aceptado.			
22. Si realmente te portas mal en este centro te mandarán a casa.			
23. El centro tiene razón cuando envía a casa a un alumno que se ha portado mal.			
24. Tengo algunos buenos amigos en este centro.			
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
25. Me preocupa que me pongan mote en el centro.			
26. Me preocupa que me intimiden en el centro.			
27. Si alguien me intimidara se lo diría a un profesor.			
28. En la hora del patio, después del almuerzo, a veces me uno a un grupo o practico deportes.			
29. Al salir de la escuela, a veces me uno a un grupo o practico deportes.			
30. En la hora del almuerzo, hay lugares en el centro donde me siento a gusto.			
31. Me gusta mi tutor.			
32. Le gusto a mi tutor.			
33. Si he estado fuera del centro por un día, mi tutor quiere saber dónde he estado.			

Si pudiera cambiar tres cosas respecto a este centro, serían

1. _____
2. _____
3. _____

¡Gracias por tu ayuda!

Este instrumento se completará con los **diarios de trabajo de cada coordinador/a** del proyecto de cada Centro y con las actas de las sesiones de evaluación intra e intercentros que se realizarán con una periodicidad de al menos 1 sesiones trimestrales intercentros y dostrimestrales intracentro.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se realizará una aplicación de los cuestionarios del INDEX seleccionados previamente a la implantación del proyecto (Pre-test), una aplicación al finalizar cada curso escolar (Test de seguimiento) y una última aplicación de los mismos al finalizar el Proyecto (Post-test).

Se analizarán los diarios de trabajo de los coordinadores, la evolución de los Pre-test, test de seguimiento y Post-test así como el grado de consecución de los indicadores de logro cada una de las 6 Actuaciones (Ver tabla E- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES) y los indicadores de logro de los 8 Objetivos (Ver tabla B- OBJETIVOS DEL PROYECTO). Estos resultados se relacionarán con los 9 Indicadores generales del Proyecto definidos en líneas anteriores.

A partir de todos estos instrumentos se redactará un Informe de cada centro educativo (por lo tanto un informes trimestrales) y un Informe intracentros de evaluación global del Proyecto cada trimestre. También se realizará una sesión de evaluación anual del Proyecto tanto inter como intracentro con su correspondiente Informe así como una evaluación final del Proyecto que pondrá fin al evaluación del Proyecto.

J) PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL PROYECETO EDUCATIVO DEL CENTRO Y EN LAS NORMAS DE ORGACNIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El PEC, como documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de identidad de un centro, formula

los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro educativo.

Desde este punto de vista el Proyecto de Innovación Educativa es en sí mismo la base del Proyecto Educativo y, como tal, pasará a formar parte del PEC del centro.

Por otro lado, dentro de las Actuaciones que hemos planificado en el PIIIE existe una, la nº 6, que se formula como “**Diseñar y aplicar un ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento) común en Educación Primaria y Secundaria para todo el municipio.**” Así pues, no es necesario establecer una estrategia para incluir el PIIIE en las normas de funcionamiento y actuación del centro ya que está implícita una actuación dentro del propio PIIIE.

AMBITOS DE ACTUACIÓN		OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
CURRICULAR	Tratamiento de las Competencias	1. Mejorar la convivencia inter e intracentros de la comunidad educativa de Coindres. 2. Mejorar el rendimiento académico del alumnado. 3. Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y su aplicación en el aula. 4. Interir en la mejora de la Inteligencia emocional. 5. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía global. 6. Concretar un Plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula. 7. Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y funcionamiento para todos los centros educativos del municipio.	1.- Trabajo con acciones directas en todos los sectores de las comunidades educativas para mejorar el conocimiento y uso de las TICs. 2.- Puesta en marcha de iniciativas curriculares para el desarrollo de la inteligencia emocional. 3.- Puesta en marcha de actuaciones con el objeto de individualizar a nuestros alumnos. 4.- Diseño y ejecución de proyectos en centro e intercentros que desarrollen el Trabajo Cooperativo. 5.- Elaboración de un documento que recoja estas necesidades a nivel de municipio.	Equipos directos de los centros	El conjunto de las acciones comenzarán a desarrollarse desde el primer curso, si bien la evaluación de cada una de estas acciones no se llevará a cabo hasta el último curso del programa dadas las características sociales y delegadas de las mismas.
	Metodologías activas y participativas	7. Concretar un Plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula	1.- Inclusión en las programaciones de aula de los docentes participantes de acciones encaminadas al Trabajo Cooperativo. 2.- Reflexión en las memorias o en otros documentos específicos de las acciones del Trabajo Cooperativo de llevadas a cabo.	Tutores y coordinadores de ciclo/ jefes de departamento	Se concretarán acciones educativas durante el primer curso durante la formación, para poder llevarlas a cabo a lo largo del segundo y tercer curso junto con el desarrollo del conjunto de actuaciones de apartado anterior.
MEJORA DE LA CONVIVENCIA		1. Mejorar la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Coindres. 2. Mejorar el rendimiento académico del alumnado. 3. Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación en el aula. 4. Establecer planes de formación y	1.- Establecimiento de protocolos comunes de resolución de conflictos. 2.- Valoración del clima de aula y del clima de centro. 3.- Percepción de seguridad y de sentimiento de respeto que poseen los miembros de la comunidad educativa.	Tutores Equipos directivos y Orientadores.	La formación se da en tres fases: primer, segundo y tercer curso del Proyecto simultáneamente a varias fases de la aplicación.

	desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 5. Inferir en la mejora de la inteligencia emocional. 6. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global. 7. Concretar un plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula. 8. Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y Funcionamiento para todos los Centros educativos del municipio.			
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN	4. Establecer planes de formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 5. Inferir en la mejora de la inteligencia emocional.	1.- Refuerzo y/o inclusión de medidas encaminadas a la resolución de conflictos, acoso escolar, cooperación, convivencia y desarrollo emocional de los planes de centro (PAT, PAD, etc.). 2.- Participación de los claustros de los centros en la formación prevista en esta línea. 3.- Diseño e implementación de acciones con el alumnado que recojan la reflexión de los puntos anteriores.	Equipos de orientación y Comisiones de coordinación pedagógica	El primer curso se recogerán y compartirán las acciones y proyectos que se están llevando a cabo en esta línea. El segundo y tercer curso se implementarán acciones que lleven a mejorar la convivencia. El tercer curso se recogerá en una memoria el trabajo efectuado, realizando una comparativa desde el punto de partida.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1. Mejorar la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Colindres. 2. Mejorar el rendimiento académico del alumnado. 3. Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación en el aula. 4. Establecer planes de formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 5. Inferir en la mejora de la inteligencia emocional. 6. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global. 7. Concretar un plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula. 8. Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y Funcionamiento para	1.- Mejora de la participación de todo el alumnado haciendo una especial referencia a alumnado que recibe medidas específicas de atención educativa. 2.- Inclusión en el PAD de medidas específicas que favorezcan el desarrollo de las inteligencias múltiples y especialmente el desarrollo socioemocional.	Profesorado, tutores y orientadores.	Se realizará durante los tres cursos: primer curso análisis, segundo curso diseño de medidas y tercer curso aplicación de las mismas.

	todos los Centros educativos del municipio.			
ORGANIZACIÓN DE CENTRO	3. Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación en el aula. 4. Establecer planes de formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 7. Concretar un plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula. 8. Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y Funcionamiento para todos los Centros educativos del municipio.	1.- Aumento de la utilización de las TICs en el aula y mejora de la dotación digital de las mismas. 2.- Mayor aprovechamiento de las aulas de informática del Centro y del carro móvil de ordenadores portátiles. 3. Adquisición de tablets para fomentar el uso de las redes sociales en el aula. 4. Organización de espacios y tiempos para la formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 5. Organización de espacios y tiempos para que el profesorado se forme en trabajo cooperativo y flexibilidad horaria para realizar actividades puntuales interdepartamentales. 6. Realización de reuniones periódicas intercentros para el desarrollo de un ROF común y su aplicación.	Equipo Directivo de los Centros	A principio del primer curso escolar, se Organizarán los espacios y tiempos necesarios para comenzar el desarrollo del proyecto y la adquisición de los materiales adecuados. Al final del curso escolar, se hará una valoración a través de los indicadores de logro que serán el punto de partida del siguiente curso escolar en el que se incluirán las modificaciones de mejora.
ELEMENTOS TRANSVERSALES	1. Mejorar la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Colindres. 4. Establecer planes de formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 5. Interir en la mejora de la inteligencia emocional. 6. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global.	1.- Recogida de información de las acciones que se están llevando a cabo para la mejora de la convivencia (como herramienta de reflexión y difusión). 2.- Implementación de acciones comunes o coordinadas para la mejora del clima escolar. 3.- Elaboración de un documento que recoja estas necesidades a nivel de municipio.	Claustros y comisiones de coordinación pedagógica	El primer curso se recogerán y compartirán las acciones y proyectos que se están llevando a cabo en esta línea. El segundo y tercer curso se implementarán acciones que lleven a mejorar la convivencia. El tercer curso de recogerá en una memoria el trabajo realizado, realizando una comparativa desde el punto de partida.
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS	2. Mejorar el rendimiento académico del alumnado. 7. Concretar un plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula.	1.- Reducción del número de procesos disciplinarios y de otras intervenciones de este tipo en los centros educativos. 2.- Mejora en los resultados curriculares relativos de nuestros alumnos.	Equipos directivos	Se realizará un seguimiento estadístico anual y una comparativa histórica al finalizar el programa.

Actuación	Objetivos	Competencias Clave	Indicadores de logro	Ámbitos	Responsables	Secuenciación
ACTUACIÓN 1 <i>Programa de tutoría vinculado al Programa Kiva: Prevención del acoso escolar</i> + <i>Programa Erasmus + “Abre los ojos-Open you'reyes”</i>	1. Mejora de la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa Colindres. 2. Mejora del rendimiento académico del alumnado. 3. Orientar en el uso apropiado de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y su aplicación en el aula. 4. Establecer planes de formación y desarrollo de protocolos de actuación consensuados ante situaciones de acoso escolar y resolución de conflictos. 5. Inferir en la mejora de la inteligencia emocional. 6. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global.	1. Competencia en Comunicación Lingüística. 2. Competencia Matemática y Competencia Básica en Ciencia y Tecnología. 3. Competencia Digital. 4. Aprender a aprender. 5. Competencias Sociales y Cívicas. 6. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.	1. Mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. 1. Se crean espacios comunes de discusión a) en el centro y b) con los otros centros. 1. Propicia el trabajo docente en equipo a) en el centro; b) entre centros. 1. Estimula la formación a) en el centro; b) entre los centros. 2. Mejora en las pruebas objetivas. 2. Mejora en el trabajo individual; 2. Mejora en el trabajo en grupo; 2. Mejora en la autonomía para el aprendizaje. 3.1 -Uso de redes sociales y tecnologías 3.2 -Aplicación en el aula 4 y 5 Disminuyen las situaciones de acoso en los centros. 6. Se crean lazos colaborativos entre el alumnado y el profesorado de diferentes países.	1-Curricular: a) 1º-Planes lingüísticos de centro e integración de lenguas extranjeras en el currículo. 4º- Integración curricular de las TIC. 5º- El tratamiento de otras competencias del currículo. b) metodologías activas y participativas. 2- Mejora de la Convivencia 5- Organización del centro	Orientadora del Centro: colaboran en esta coordinación los responsables del Programa Erasmus +.	Kiva: Inicio en el curso 2016-2017 y duración hasta el curso 2018-2019 Erasmus +: Inicio en el curso 2016-2017 y duración hasta el curso 2017-2018

ACTUACIÓN 2 Programa de Sentir y Convivir + Programa Erasmus K2 "Go4Education" + Programa Educación para el Desarrollo + Plan de Interculturalidad + P.A.T. + Aprendizaje-Servicio: Robótica y 3D	1. Mejora de la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Colindres. 2. Mejora del rendimiento académico del alumnado. 5. Inferir en la mejora de la inteligencia emocional. 6. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global.	1. Competencia en Comunicación Lingüística. 3. Competencia Digital. 4. Aprender a aprender. 5. Competencias Sociales y Cívicas. 6. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. 7. Conciencia y Expresiones Culturales.	1. Mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. 1. Se crean espacios comunes de discusión a) en el centro y b) con los otros centros. 1. Propicia el trabajo docente en equipo a) en el centro; b) entre centros. 1. Estimula la formación a) en el centro; b) entre los centros. 2. Mejora en las pruebas objetivas. 2. Mejora en el trabajo individual; 2. Mejora en el trabajo en grupo; 2. Mejora en la autonomía para el aprendizaje. 5. Disminuyen las situaciones de acoso en los centros. 6. Se crean lazos colaborativos entre el alumnado y el profesorado de diferentes países	1-Curricular: a) <u>1º Planes lingüísticos de centro e integración de lenguas extranjeras en el currículo.</u> <u>2- Mejora de la Convivencia</u> <u>3- Tutoría y orientación</u> <u>4- Atención a la diversidad y compensación de desigualdades</u> <u>6- Elementos transversales.</u>	La responsabilidad de esta actuación, por la diversidad de áreas que aborda esta actuación, está compartida entre: -Director -Orientadora -Jefe Dpto. de Tecnología.	Programa Sentir y Convivir: formación del profesorado y diseño 2016-2017. Aplicación 2017-2019. Programa Erasmus+ "Go4 Education": curso 2016/17 y 2017/18 PAT: permanentemente. Aprendizaje-Servicio: Robótica y 3D. Comienza el curso 2016-2017. Se decidirá su continuidad tras la evaluación del proyecto.
--	--	---	---	--	--	--

ACTUACIÓN 3 Proyecto de aprendizaje cooperativo	1. Mejora de la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Colindres. 2. Mejora del rendimiento académico del alumnado. 5. Inferir en la mejora de la inteligencia emocional. 6. Desarrollar una Educación para la Ciudadanía Global 7. Concretar un plan para la formación en Trabajo Cooperativo y su aplicación en el aula.	1. Competencia en Comunicación Lingüística. 2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología. 3. Competencia Digital. 4. Aprender a aprender. 5. Competencias Sociales y Cívicas. 6. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. 7. Conciencia y Expresiones Culturales.	1. Mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. 1. Se crean espacios comunes de discusión a) en el centro y b) con los otros centros. 1. Propicia el trabajo docente en equipo a) en el centro; b) entre centros. 1. Estimula la formación a) en el centro; b) entre los centros. 2. Mejora en las pruebas objetivas. 2. Mejora en el trabajo individual; 2. Mejora en el trabajo en grupo; 2. Mejora en la autonomía para el aprendizaje. 5. Disminuyen las situaciones de acoso en los centros. 6. Se crean lazos colaborativos entre el alumnado y el profesorado de diferentes países 7. Se sistematizan en las Programaciones las actividades curriculares con metodología de Aprendizaje Cooperativo.	<u>1-Curricular:</u> a) 5º- El tratamiento de otras competencias del currículo. b) metodologías activas y participativas. <u>2- Mejora de la Convivencia</u> <u>7- Procesos de evaluación y mejora de resultados.</u>	La CCP: los Jefes de Departamento que se han comprometido a participar en esta actuación del Proyecto serán los responsables de la misma.	Proyecto de aprendizaje cooperativo: Formación durante el curso 2016-2017 y aplicación y continuación de la formación simultáneamente durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019. Se irán incorporando áreas o materias en cada curso escolar.
--	---	--	---	--	---	---

ACTUACIÓN 6 Diseñar y aplicar un ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento) común en primaria y secundaria para todo el municipio.	1. Mejora de la convivencia intra e intercentros de la Comunidad Educativa de Colindres 2. Mejorar el rendimiento académico del alumnado. 8. Diseñar y aplicar un Reglamento de Organización y Funcionamiento común para todos los Centros del Municipio.	4. Aprender a aprender. 5. Competencias Sociales y Cívicas	1. Mejora de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. 1. Se crean espacios comunes de discusión a) en el centro y b) con los otros centros. 1. Propicia el trabajo docente en equipo a) en el centro; b) entre centros. 1. Estimula la formación a) en el centro; b) entre los centros. 2. Mejora en las pruebas objetivas. 2. Mejora en el trabajo individual; 2. Mejora en el trabajo en grupo; 2. Mejora en la autonomía para el aprendizaje. 8. Se aplica entodos los centros educativos del municipio el mismo ROF	2- Mejora de la Convivencia	Los Equipos Directivos y los coordinadores de los Proyectos de todos los centros educativos del municipio.	Diseñar y aplicar un ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento) común en primaria y secundaria para todo el municipio: el diseño se realizará durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 y comenzará a aplicarse el curso 2018-2019.
---	--	---	--	------------------------------------	--	---

LEYENDA: EN AZUL LAS ACTUACIONES COMUNES DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS

EN NEGRO LAS ACTUACIONES DE NUESTRO CENTRO

EN ROJO LA RELACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

